Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 30 de noviembre de 2021
	(Pesos)	(Pesos)
Efectivo	-	15,000.00
Bancos	2,206,075.78	9,328,088.23
Inversiones Temporales	28.62	28.62
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	18,944.61	- 1,798.29
Anticipo a Contratistas por obra	4,910,843.31	4,910,843.31
Total	**7,135,892.32**	**14,252,161.87**

El saldo en Bancos está conformado de la siguiente manera:

Cuenta	Tipo de cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 30 de noviembre de 2021
		(Pesos)	(Pesos)
BBVA BANCOMER 2763	Versátil	135,972.03	3,551,802.65
BANAMEX 9249	Cheques	29,902.07	29,902.07
BANAMEX 9311	Cheques	48,723.62	48,723.62
BANAMEX 8204	Ceques	33.35	-
BANORTE 8677	Cheques	422.38	3,330.98
BANORTE 6974	Cheques	1,991,022.33	5,694,328.91
Total		**2,206,075.78**	**9,328,088.2**

Los saldos en las cuenta versátiles y de cheques son el disponible para cubrir los gastos ordinarios, los recursos del Tecnológico, se encuentran resguardados en las instituciones bancarias y de crédito que se en listan.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 30 de noviembre de 2021
	(Pesos)	(Pesos)
Subsidio al empleo 2021		- 1,798.29
Deudores diversos por ajustes a ISR y Subsisio ejercicio 2021	18,944.61	-
Total	**18,944.61**	**- 1,798.29**

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

1) El saldo de la cuenta de Subsidio al Empleo se cancela en el mes siguiente, al momento de la presentación de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del mes inmediato anterior.

RECURSO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO MODIFICADO AL MES	ACUMULADO AL MES	RECAUDADO AL MES	VARIACIÒN	
							IMPORTE	%
ESTATAL	28,894,019.00	5009538.43	33,903,557.43	33,903,557.43	33,903,557.43	32,755,581.39	1,147,976.04	3.38%
FEDERAL	28,059,827.00	1,117,290.00	29,177,117.00	29,177,117.00	29,177,117.00	29,177,117.00	0.00	0.00%
TOTAL	56,953,846.00	6,126,828.43	63,080,674.43	63,080,674.43	63,080,674.43	61,932,698.39	1,147,976.04	3.38%

Derecho a recibir bienes o servicios

Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo		
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 30 de noviembre de 2021
	(Pesos)	(Pesos)
SAREC (LABORATORIO)	$12,409.87	$12,409.87
MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S.A DE C.V. (Acceso al Tecnológico)	$45,221.40	$45,221.40
Alberto González Carrera (Gimnasio)	$427,134.30	$427,134.30
Estacionamiento	$29,684.15	$29,684.15
IMIFE(Gimnasio 3 y 4 etapa)	$4,396,393.59	$4,396,393.59
Total	**$4,910,843.31**	**$4,910,843.31**

El saldo corresponde a las obras que están en proceso de construcción, los importes se irán integrando a la cuenta de construcciones en procesos conforme se vaya realizando el pago de las estimaciones correspondientes emitidas por el IMIFE (Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

No aplica, en virtud de que el Tecnológico no cuenta con almacén, las adquisiciones mensuales son entregadas inmediatamente a las áreas usuarias solicitantes.

Inversiones Financieras

El Organismo no cuenta con ningún tipo de Inversión Financiera

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

Construcciones en Procesos	$59,458,203.07	$0.00	$59,458,203.07
Mobiliario y Equipo de Administraciòn	$21,688,035.71	$117,716.19	$21,805,751.90
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$5,849,721.18	$16,096.36	$5,865,817.54
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	$19,251,704.41	$231,079.29	$19,482,783.70
Equipo de defensa y seguridad	$3,833,511.19	$0.00	$3,833,511.19
Maquinaria , Otros equipos y herramientas	$2,104,527.14	$1,165.05	$2,105,692.19
Vehiculos y Equipo de Transporte	$6,106,597.96	$145,902.66	$6,252,500.62
Otros Bienes muebles	$4,170,490.40	$0.00	$4,170,490.40
Total Inversión	**$122,462,791.06**	**$511,959.55**	**$122,974,750.61**

Depreciación

Se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2021, aplicando a cada rubro de activo, los montos que a continuación se detallan:

Tipo de bienes	% anual
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%

Estimaciones y Deterioros

No aplica al Organismo

Otros Activos

No aplica al Organismo

PASIVO

Otros Pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero no cuenta con otros pasivos.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

Las Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo, se integran de la siguiente manera:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		IMPORTE	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	SALDO
SAREC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. (LABORATORIO)	1)	12,409.87	MAS DE 90 DIAS	SI	**4,844,980.07**
MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S.A. DE C.V. (ACCESOS AL TECNOLOGICO)	2)	45,221.40	MAS DE 90 DIAS	SI	
ALBERTO GONZALEZ CABRERA (GIMNASIO)	3)	358,199.62	MAS DE 90 DIAS	SI	
ESTACIONAMIENTO	4)	32,755.59	MAS DE 90 DIAS	SI	
IMIFE (GIMNASIO TERCERA Y CUARTA ETAPA)	5)	4,396,393.59	MAS DE 90 DIAS	SI	

Los saldos 1) al 5) corresponde al pago pendiente que se tiene con los contratistas de las obras que se encuentran en proceso, en cuanto se tenga la carta finiquito formaran parte del Activo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo representa el Subsidio Estatal y Federal entregado al Tecnológico de Estudios Superiores. Por concepto de participaciones del gasto corriente, por fuente de financiamiento.

Otros ingresos y beneficios

En esta cuenta se reflejan los productos financieros generados por la cuenta Banorte 974, en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, se recaudo un importe de $11,844.64 y en la cuenta BBVA 763 la cantidad de $44.78, dando un total al mes de $11,889.42

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este mes se realizaron modificación al presupuesto: Ampliaciones liquidas por un monto de $ 5,880,173.25, Ampliaciones no liquidas por un monto de $ 1,117,290.00 y Reducciones al Subsidio Estatal por $870,634.82.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

- **Efectivo y equivalentes**
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
TESVG
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021
(Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**74,487,961.95**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**289,132.01**
Ingresos Financieros	289,132.01	
Incremento por Variación de Inventarios	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
Productos de Capital	-	
Aprovechamientos Capital	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**74,777,093.96**

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
TESVG
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**75,041,517.19**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**2,724,492.0**
Mobiliario y Equipo de Administración	152,600.3	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	119,249.9	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,452,641.7	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	-	
Obra Pública en Bienes Propios	-	
Acciones y Participaciones de Capital	-	
Compra de Títulos y Valores	-	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
Amortización de la Deuda Pública	-	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**5,660,283.68**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,660,283.68	
Provisiones	-	
Disminución de Inventarios	-	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**77,977,308.91**

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró	Revisó	Autorizó
L.A. y P.L.D. Beatriz Peña Sánchez Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	L.C.P. y L.A.P. José Luis Escutia Gastón Director de Administración y Finanzas	L.D. Enrique González Baeza Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Egresos

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG)
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2021	2020
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	85,007,963.35	78,210,507.84
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,001,336.62	1,019,987.26
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	128,749.51	151,736.40
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	69,433,109.3	65,355,843.84
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	191,251.2	281,286.30
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	259,610.0	282,327.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,224,123.6	6,568,373.26
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,220,048.4	3,040,218.74
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,433,125.5	453,663.69
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	113,563.4	1,057,071.35
	170,012,880.9	**156,421,015.7**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	10,230,831.8	8,725,789.4
Ley de Ingresos Devengado	-	-
Ley de Ingresos Recaudado	74,777,131.6	69,484,718.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	71,563,195.4	66,527,567.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	450,861.2	563,613.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,546,688.9	1,510,735.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-	9,608,592.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,444,172.0	
	170,012,880.9	**156,421,015.7**

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró	Revisó	Autorizó
L.A. y P.L.D. Beatriz Peña Sánchez Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	L.C.P. y L.A.P. José Luis Escutia Gastón Director de Administración y Finanzas	L.D. Enrique González Baeza Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero es una institución educativa que ofrece estudios a nivel superior, creada mediante Decreto del Ejecutivo Publicado en Gaceta de Gobierno el 09 de septiembre de 1999. Nuestra institución esta certificada bajo las Normas Oficiales ISO 9001:2015 e ISO 140001:2015 en su Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Vinculación Académico, Administrativo, Planeación, Calidad y Dirección, con un modelo educativo Basado en Competencias Profesionales. Se ofertan la Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimenticia, Arquitectura, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica e Ingeniería e Innovación Agrícolas Sustentable, Licenciatura en Turismo e Ingeniería Industrial.

Se tiene vinculación con empresas estatales y nacionales. Nuestros egresados forman parte de un grupo selecto de profesionistas exitosos con reconocimiento a nivel nacional, Aplicamos Tecnología de Vanguardia en la formación de los jóvenes estudiantes, Laboratorios de ultima generación, Aulas Interactivas Auditorios, Simuladores de Idiomas, Biblioteca, Incubadoras de Empresas, Laboratorios de Química, Laboratorio de Suelos y Agua, Taller de Alimentos, así como Espacios Deportivos, etc. Todo ello en un torno de 37 hectáreas, propicio para el estudio y las actividades culturales y deportivas dando así una formación integral a los futuros profesionistas.

Panorama Económico y Financiero

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo el cual se publica en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2021, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal , así como los ingresos propios.

En el ejercicio 2021 el GEM, en previsión de los efectos económicos que pudiesen existir, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

Autorización e Historia

a). Fecha de Creación. El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero es una institución educativa que ofrece estudios a nivel superior, creada mediante decreto del ejecutivo publicado en la Gaceta de Gobierno el 09 de septiembre de 1999. Sus Actividades formales dieron inicio el 4 de octubre de 1999, con la Licenciatura en Administración con una matricula de 69 alumnos.

El 10 de marzo de 2000 se inicio la elevación y terraplén del terreno, posteriormente el 24 de mayo de 2001. se llevo a cabo la colocación de la primera piedra. En el primer semestre de 2001 se apertura la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias con especialidad en Floricultura contando con una matricula inicial de 18 alumnos y una plantilla de docentes de 6 profesores. Para el segundo semestre del 2001, la Licenciatura en Administración contaba con una matricula de 190 alumnos y una plantilla de 16 docentes. Para el segundo semestre de 2001, la Licenciatura en Administración contaba con una matricula de 190 alumnos y una plantilla de profesores de 16 profesores, por otra parte en Ingeniería en Industrias Alimentarias existencia 37 alumnos y 8 profesores.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

b) Principales cambios en su estructura. El tecnológico cuenta con la siguiente estructura autorizada

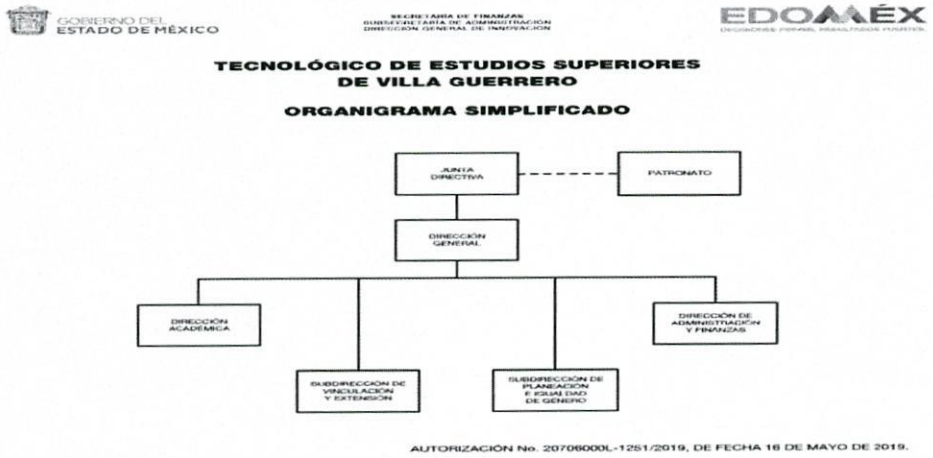

a) Objeto Social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), tiene como objetivos

1. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, en la solución de problemas con un sentido innovador

que incorpore los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región de estado y del país.

2. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de la vida de la comunidad.

3. Colaborar con los sectores publico, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

4 Realizar programas de vinculación con los sectores públicos, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social

5 Realizar el proceso enseñanza aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

6 Promover la cultura, regional, estatal, nacional y universal especialmente de carácter tecnológico.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

b) Principal Actividad

Forma profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento en la solución de problemas con un sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y del país.

c) Ejercicio Fiscal

enero a diciembre 2021

El Tecnológico de estudios Superiores de Villa Guerrero, obtendrá ingresos por los siguientes conceptos:

1. Los ingresos que se obtengan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto

2. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos en cualquiera de sus ámbitos federal, estatal o municipal.

3. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

4. Los bienes muebles e inmuebles que adquiere por cualquier titulo legal para el cumplimiento de su objeto.

5. Las utilidades, intereses dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiere por cualquier titulo legal.

d) Régimen jurídico

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México con personalidad Jurídica y Patrimonio propio, Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

Su régimen fiscal es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan de acuerdo al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que da origen o en su Decreto de Creación , salvo en los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos
No efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Los ingresos obtenidos por concepto de los Cursos de Educación Continua y de los Centros de valuación de Competencia Laboral no están gravados para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y no son sujetos del Impuesto sobre la Renta, toda vez que se trata de percepciones que forman parte del objeto del Tecnológico y se derivan de servicios de enseñanza (Artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado), ya que las Instituciones de Educación Superior forman parte del proceso de garantizar la calidad del procedimiento, por medio del cual los organismos certificados acreditan a la misma como un centro de evaluación, de acuerdo con las reglas, para realizar estas actividades de evaluación y verificación interna, de conformidad con normas técnicas de competencia laboral (Reglas Generales de los Sistemas Normalizados y de Certificación de Competencia Laboral).

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

Para los pagos efectuados a personas físicas por servicios personales independientes (honorarios) que se contratan para los cursos de "Educación Continua" y para la Evaluación del "Centro de Evaluación de Competencia Laboral" no están obligadas a retener las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado por los servicios personales independientes (honorarios) que cubran dicha personas, en virtud de que la Institución es un Organismo Público Descentralizado.

En Impuesto al Valor Agregado pagado a las personas mencionadas deberá cargarse a resultados, toda vez que no se tiene derecho al acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado, debido a que sus ingresos no están gravados por este impuesto (artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado).

Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia.

Las instituciones que componen el sistema financiero que realicen pagos por intereses, no efectuarán retención alguna del Impuesto Sobre la Renta de los mismos, cuando le sean pagados a organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria. (8 y 58 LISR).

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, los Municipios, los Entes Autónomos, las Entidades Públicas, y la Entidades Federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señala el Código en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en los artículos 56 y 216-1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las Dependencias, Organismos Auxiliares, Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos y Municipios, deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

a) Estructura Organizacional básica

El Tecnológico ha tenido un importante crecimiento en su estructura orgánica, inicialmente tenia únicamente 34 plazas (directivas y administrativas); actualmente cuenta con 112 plazas (directivas y administrativas), de las cuales 27 corresponden a personal directivo, 88 a personal administrativo y operativo, 16 corresponden a Profesor Asociado "A" (Tiempo Completo), 5 corresponden a titular "A", 2 Asociado "B" y 1 Asociado "C".

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

PLAZAS	PLAZAS 2002	PLAZAS 2021
DIRECTIVAS		
DIRECTOR GENERAL	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	2
SUBDIRECTOR DE AREA	2	5
JEFE DE DIVISION	2	7
JEFES DE DEPARTAMENTO	5	12
TOTAL	**10**	**27**
OPERATIVAS		
INGENIERO EN SISTEMAS		2
COORDINADOR DE PROMOCIONES		1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2
MEDICO GENERAL	1	2
PSICOLOGO	1	2
JEFE DE OFICINA		2
PROGRAMADOR		1
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	1
SECRETARIA DE DIRECTOR		2
ANALISTA TECNICO	2	4
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	3
CAPTURISTA	4	4
CHOFER DE DIRECTOR		1
LABORATORISTA	2	6
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	8
BIBLIOTECARIO	1	3
TECNICO EN MANTENIMIENTO		3
ALMACENISTA	1	2
INTENDENTE	2	6
VIGILANTE	2	6
TOTAL	**24**	**61**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Se observa la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado

a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;

b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

c) Postulados Básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa. Registro e Integración presupuestaria,

Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Políticas CONAC a partir de 2011

Plan de Implementación

De acuerdo al CONAC

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

De acuerdo al CONAC

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación con la base devengada.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Tomando en cuenta la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. y

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
No se realizan

A) NOTAS DE DESGLOCE

c) Métodos de información de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
No se cuenta con inversiones de este tipo.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No se producen bienes, ni se comercializan.

e) Beneficios a empleados

No se cuenta con reservas.

f) Provisiones

No se tienen provisiones.

g) Reservas:

No se tienen reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya se retrospectivos o prospectivos:
De acuerdo al CONAC.

i) Reclasificaciones:

De acuerdo al CONAC.

j) Depuración y cancelación de saldos:

De acuerdo a las políticas CONAC

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo cambiario

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica

A) NOTAS DE DESGLOCE

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio

No aplica

e) Equivalencia en moneda nacional

No aplica

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Activo no circulante

El objetivo de esta política es dar a conocer a las Dependencias. Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y a los Poderes Legislativo y Judicial, la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.

Adquisicion de Bienes Muebles e inmuebles

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción: en caso de que sean producto de una donación. Expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo. Aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

No se considerarán como Activo no circulante los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaría de Finanzas.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Depreciación .

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Tipo de bienes	% anual
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

A) NOTAS DE DESGLOCE

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Según se establezca en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
De acuerdo a la normatividad del CONAC

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras
No existe riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Se adquiere un bien, se le asigna número de inventario, se da de alta en el SICOPA, se asigna a una persona y esta firma el resguardo respectivo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores
No aplica

b) Patrimonio de organismos descentralizados.

El patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero esta integrado por equipo y edificios que donó el Gobierno del Estado de México para que se pudieran iniciar las actividades; así como por el Predio de 36.8 hectáreas que donó el H. Ayuntamiento de Villa Guerrero para la Construcción de las instalaciones, de las instalaciones, del cual se cuenta con la Escritura Pública respectiva .

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
No aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde.
No aplica

9). Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se deberá informar

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta

No tienen

b). Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No se tienen

10). Reporte de Recaudación

a). Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

RECURSO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO MODIFICADO AL MES	ACUMULADO AL MES	RECAUDADO AL MES	VARIACIÒN	
							IMPORTE	%
ESTATAL	28,894,019.00	5009538.43	33,903,557.43	33,903,557.43	33,903,557.43	32,755,581.39	1,147,976.04	3.38%
FEDERAL	28,059,827.00	1,117,290.00	29,177,117.00	29,177,117.00	29,177,117.00	29,177,117.00	0.00	0.00%
TOTAL	56,953,846.00	6,126,828.43	63,080,674.43	63,080,674.43	63,080,674.43	61,932,698.39	1,147,976.04	3.38%

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

Durante el año 2021 se pretende recaudar:

Subsidio Estatal $28,894,019.00

Subsidio Federal $28 059,827.00

11). Información Sobre la Deuda y el reporte analítico de la deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

En el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero no se tiene deuda en ningún instrumento financiero que cause intereses, comisiones etc.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se tiene adeudo con Proveedores por la adquisición de bienes y/o servicio y la Construcción de Obra Pública, cuyo vencimiento es de 90,180 y más de 180 días.

12. Calificaciones Otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica

13. Procesos de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México

Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No aplica

14). Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

No aplica

15). Eventos posteriores al cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que informa qué afecten económicamente al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y que no se conocían a la fecha de cierre.

No aplica.

16) Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró	Revisó	Autorizó
Beatriz Peña Sánchez		
L.A. y P.L.D. Beatriz Peña Sánchez Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	L.C.P. y L.A.P. José Luis Escutia Gastón Director de Administración y Finanzas	D. Enrique González Baeza Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO